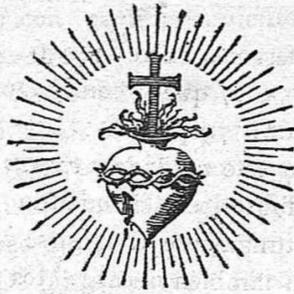


# El Grano



# de Arena

PERIÓDICO BISEMANAL CONSAGRADO AL CORAZÓN DE JESÚS  
CON APROBACION DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

El que no está conmigo  
está contra mí.  
San Lucas cap. XI vers. del  
14 al 28

El que no recoge conmigo  
desparrama.  
San Lucas cap. X.

Administración: Plaza Príncipe, 11.

Precio de abono: 0'50 pesetas al mes.

## El talismán del escritorio

**Gran libro de cuentas**, cuyos procedimientos brevísimos y nunca vistos de resolución de cuantos problemas aritméticos abarca la contabilidad mercantil constituyen el más sorprendente y admirable progreso que hasta el presente se ha visto en el mundo de los números, Véase y compruébese el siguiente *Problema*: Un sujeto tiene una pensión anual de 2,567'78 pesetas, ¿cuántas cobrará de la correspondiente á 292 días (año común) que acredita?

**Resolución** Pensión 2567'78 x 80 = 2054'224 Cobrará,

El expresado libro, convenientísimo á los tenedores de libros y dependientes de comercio, se vende al precio de 9'50 pesetas, remitiéndose por correo vale 10 pesetas.

*El reformador de la contabilidad* por el mismo autor. Nuevo método de cuentas corrientes con interés sin números negros ni encarnados. Es lo más notable que se ha visto en contabilidad, cual libro es por lo mismo indispensable á todos los tenedores de libros y cursantes de teneduría. Vale 4'50 pesetas, por correo 5 pesetas. Pídanse con remisión de su importe al autor.

### APOSTOLADO DE LA ORACION

#### Febrero

Intención general aprobada y bendecida por Su Santidad  
Los intereses religiosos en España

#### ORACIÓN PARA ESTE MES

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en particular, por la salvaguardia de los intereses religiosos en España.

#### RESOLUCIÓN APOSTÓLICA

Orar, trabajar y mortificarse para obtener la protección de Dios para España.

Recomendaciones especiales para este centro local de Mahón:

1.ª La humillación de los enemigos de la santa Iglesia.

2.ª Valor y constancia para los defensores de la causa católica.

3.ª Luz para los que yerran por ignorancia.

Conversiones 10.—Enfermos 24.—Atribulados 12.—Asuntos importantes 18.—Obras de celo 13.—

Vocaciones 10.—Familias 14.—Matrimonios 6.—

Bautizos 7.—Consejo y protección en varios asuntos.—Gracias espirituales 30.—Idem temporales 15.—

Intenciones particulares 34.—Acciones de gracias por favores alcanzados 35.

Santos Patronos del Apostolado en el mes de Febrero y días en que los celadores pueden ganar indulgencia plenaria:

1.º.—S. Ignacio, mártir.

Día 13.—Sta. Catalina de Ricci.



Se recomienda á los socios del Apostolado la aplicación de sufragios por sus consocias D.ª Martina Esbrí y D.ª Mariana de Vidal fallecidas en Enero último.

A. M. D. G.

## La masonería

### manda y ordena en Portugal

Se ha reunido en sesión magna la Logia masónica "Solidaridad", para apreciar la conducta del gobierno y decidir la actitud que debe tomarse ante el país, propúsose y se aprobó nombrar una comisión que organice los planes completos á que debe obedecer su acción en el mundo profano y organizar una serie de conferencias que comprendan los siguientes temas: La república ante los problemas nacionales; educación social; defensa nacional y problema internacional; notificar á los superiores de la orden masónica que ésta sea consultada en todas las reformas que el gobierno haga, principalmente las relativas á cuestiones de educación nacional.

Que sean oídos y atendidos, y que para evitar voluntarios olvidos, la Masonería establezca vigilancia para fiscalizar los actos del gobierno, teniendo voz y voto.

Hacer manifestar al gobierno su discrepancia por los siguientes asuntos abusivos: acumulaciones de empleos públicos, para evitar los cuales ningún funcionario ocupará dos empleos, que los retirados y jubilados no ejerzan cargo público; pedir que el gobierno se poseione de las empresas industriales colectivas, como iluminación, tranvías, carnicerías panaderías y Bancos. Que extinga la organización militar que tiene la policía; clausurar la misiones religiosas de Ultramar; realizar un grande empréstito nacional en el que tomen parte todas las manifestaciones de la vida portuguesa, sin el cual será imposible realizar el plan que ha de conservar la República.

Terminando el empréstito reunir las Consti-

tuyentes celebrando antes un Congreso masónico presidido por el Gran Oriente. La actitud de la logia obedece unicamente á refrenar á los ministros, especialmente el de Justicia, que se abroga atribuciones que no le competen, puesto que, según la constitución del directorio republicano y de varias logias, el gobierno tiene obligación de consultarlas todos los proyectos de ley.

## La ley de Asociaciones

Un distinguido cronista político, que ocupa relevante puesto en la Prensa católica, escribe lo siguiente:

«¿Por qué se indignó el señor Canalejas con todos los periódicos, y especialmente con *La Mañana*, su órgano oficioso, que publicaran las bases para la nueva ley de Asociaciones? De creer al señor Presidente porque la información era inexacta, más todavía, porque era sencillamente una invención. En eso tenía su raíz el disgusto y aun la ira del señor Canalejas.

Bueno; pues está comprobado que lo que dijeron los periódicos era, cuando lo dijeron la verdad, y que lo inexacto es la negativa del Presidente del Consejo. No inventaron aquéllos absolutamente nada, Las noticias les llegaron, no por uno, sino por varias conductas irreprochables, y para dudar de ellas, había que dudar casi del propio jefe del Gobierno. Lo que hay es que éste tiraba á sorprender á algunos de sus compañeros y á la opinión, y tocó el cielo con las manos al darse cuenta de que se le había descubierto el juego.

Observad que la negativa del señor Canalejas fué inconcreta. Rectificó lo que se decía, pero sin llenar el hueco de lo rectificado. Dió á entender cuando se le cogió en las manos en la masa que las bases no eran las publicadas, pero, siendo otras, no hizo la menor indicación de cuales fueran. Es de advertir que del problema de las Asociaciones viene el señor Canalejas hablando desde que lo sedujo, después de haberlo seducido Polavieja, Waldeck Rousseau y es de creer que á estas horas tenga su plan, si es que es capaz de tener alguno. Pues bien: ni dentro ni fuera de las Cortes ha revelado su atrevido pensamiento. Lo han hecho otros, que son como prolongaciones tuyas, para ver cómo caían las pesas, y viendo que no caían bien, ni regular siquiera, se ha negado á sí mismo.

Veremos qué discurre ahora, si ha de transformar ó retocar siquiera lo que sus colegas de Francia habían discurredo y los Morote, los Ar-

genta y los Zancada le habrán traducido; pero nos parece que será igual: las longaminidades extraministeriales no se acusarán en el nuevo período parlamentario, y, sin ellas, lo único que puede y debe suceder es que la ley de Asociaciones disuelva al Gobierno."

RECORTES

El Parlamento inglés

Acerca del acto de la apertura del Parlamento inglés, leemos los siguientes detalles: Es el primero del reinado de George V. En la antigua carroza dorada, y seguidos de un brillante cortejo, se han dirigido los reyes desde el Palacio al Parlamento, atravesando las calles del tránsito en medio de una apinadísima multitud. Una vez revestidos con los trajes de ceremonia, han penetrado los reyes en el gran salón de la Cámara de los Lores, y han tomado asiento en el trono.

La Cámara estaba brillantísima, y en medio de un silencio grande, el rey Jorge dió lectura á su discurso, en el que empezó por dedicar un recuerdo á su augusto padre, el Rey Eduardo, é hizo después alusión al viaje de los duques de Cannought al Sur de África, y seguidamente habló de las amistosas relaciones de Inglaterra con los demás pueblos, diciendo que el tratado de comercio con el Japón de 1894, han comenzado las negociaciones para llegar á un tratado nuevo con el Gobierno de Tokio, las cuales esperase que lleguen pronto á un resultado satisfactorio.

Luego dijo el rey en su discurso que el Gobierno inglés se ha visto obligado á dirigir al del Teherán las más enérgicas advertencias á propósito de los graves desórdenes públicos que tanto daño causan al comercio de Europa con Persia, y como la situación ha mejorado algo en dicho país últimamente, el Gobierno de Inglaterra no tomará por ahora medida alguna excepcional para mantener el prestigio del Gobierno de Persia, que es el único objetivo que se propuso el del Londres.

Habló luego el rey de su próxima coronación de su visita á la India para coronarse emperador y de la reunión de los primeros ministros coloniales que ha de celebrarse en Londres después de la coronación; y seguidamente dijo que se someterán al Parlamento las necesarias proposiciones de la ley para regularizar las relaciones entre ambas Cámaras, con el objeto de asegurar el mejor funcionamiento de la Constitución del país, y además otros proyectos de ley, entre ellos uno estableciendo el seguro contra la falta de trabajo.

Terminada la ceremonia, regresaron los reyes al palacio real, en medio de las entusiastas aclamaciones de la multitud que llenaba las calles del tránsito.

En seguida se reunió el Parlamento y comenzó el debate sobre el discurso del trono.

Contribuyentes... á defenderse

¿Sabeis lo que nos cuesta este año, más que el anterior, la administración pública, ó sean los llamados gastos del Estado?

Pues la diferencia entre 1.036 211.772'68 ó sea 86.420.682'79 pesetas.

Para saldar este verdadero exceso se nos aumentan los tributos, en la cuantía que iremos notando oportunamente al exigirse cada uno de ellos, y sufren también recarga los precios del tabaco, cerillas, naipes y azúcar, como también iremos observando con el tiempo, en plazo breve, haciendo imposible ó muy difícil la vida.

¡Pobre España! ¿Qué extraño se que emigren tus hijos á lejanas tierras, huyendo del hombre y de la mala gestión de los intereses públicos.

Consolémonos con que impera la salvadora democracia y aguardemos los que quedamos en la Nación la lucha religiosa que se nos prepara unida á la gran lucha político social que se ve sobrevenir y en la que seguramente han de peligrar quienes no lo esperan, ni en ello quieren pensar.

Un contribuyente

Obreros

El Estado pecibió, por la venta escandalosa de las bienes robados á la Iglesia, la suma de nueve mil millones de pesetas que, solamente al tres por ciento, produce una renta anual de doscientos setenta millones.

Y como, cada año, tan solo entrega á la Iglesia unos treinta y dos millones, resulta que el Estado se queda anualmente con ciento treinta millones que no le pertenecen.

Sensibles desgracias

La otra semana en Douzy los aviadores Noel, francés, y de la Torre, español, probaron un aeroplano destinado al Ejército español.

Después de realizar un vuelo ascendiente primero y luego horizontal á gran altura, que duró una hora aproximadamente, iniciaron la bajada en vuelo "plané" cuando se separaban tan sólo unos 80 metros del suelo, cuando se desprendieron las aletas, dando el aparato una voltereta y cayendo con vertiginosa velocidad.

Los dos aviadores quedaron recogidos debajo del aeroplano, resultando ambos con el cráneo fracturado. La muerte fué casi instantánea.

Presenciaba las pruebas una Comisión militar, actuando de piloto M. Noel, y de pasajero el Sr. de la Torre.

Fué al iniciarse el «atterissage» cuando se produjo el accidente, originado por la rotura de las aletas.

Al tocar al suelo quedó hecho añicos el aparato. Noel y de la Torre quedaron debajo del monotor y horrorosamente triturados los miembros y deshecha la cabeza.

El primero falleció en el acto, víctima principalmente, de una gran fractura del cráneo. El segundo, que respiraba todavía, cuando se le retiró de los escombros, dió el último suspiro unos dos minutos después. También tenía un enorme boquete en el cráneo.

Fueron depositados los dos cadáveres en uno de los cobertizos del campo de aviación, convertido, al efecto, en capilla ardiente.

El Congreso Eucarístico Internacional

La semana última convocados por el Excelentísimo Señor Obispo de Madrid-Alcalá, reuniéronse en el Palacio Episcopal gran número de distinguidas personalidades del Clero regular y secular.

La reunión tuvo por objeto nombrar subcomisiones eclesiásticas para auxiliar á la general en los trabajos relacionados con el próximo Congreso Eucarístico internacional.

El Secretario Rdo. P. Postius, leyó un avance de la Memoria que detalla los trabajos preliminares que hasta la fecha se han realizado, mereciendo cariñosos elogios del señor Obispo.

El Reverendísimo Prelado hizo atinadas y discretísimas reflexiones, haciendo ver á los reunidos la importancia de obra tan trascendental, que no solo coge de lleno á la Religión en el más grande y augusto de los misterios, sino también á la Patria que tiene la honra de cobijar en su seno esta explosión de religiosidad mundial.

Entre los concurrentes al acto reinó gran entusiasmo, aceptando los designados para formar parte de las subcomisiones los cargos que el señor Obispo tuvo á bien conferirles.

Menorca

A la hora de itinerario salió el domingo el vapor-correo «Isla de Menorca» para Ciudadela, Alcudia y Barcelona.

En dicho buque salió el Exmo. Sr. D. Francisco Galbis, General de División y Gobernador Militar que ha sido por espacio de muchos años de esta Isla y plaza de Mahón.

Pasaron á despedir al distinguido militar y excelente amigo muchos paisanos de todas las clases sociales, demostrando el aprecio y las muchas simpatías que se había conquistado durante su larga estancia entre nosotros.

De verás sentimos la ausencia del Excmo. Señor D. Francisco Galbis, deseándole toda suerte de prosperidades en su vida y brillante carrera militar.

Acompaña al Sr. Galbis su Ayudante, nuestro paisano D. Jaime Vidal, Comandante de Infantería.

Un vecino de un pueblo de Navarra, antes de morir, ha hecho un legado al Obispo de Jaca á favor de la Buena Prensa.

El legado asciende á 5.000 pesetas.

El día 2 del próximo mes de marzo llegará á Barcelona, procedente de Cádiz, la escuadra española de instrucción.

Desde la Ciudad condal se trasladará á Mahón.

Entre otros acuerdos tomó nuestro Ayuntamiento en su última sesión los siguientes:

Abquirir 40 ejemplares de las «Navetas» por don Francisco Hernandez Sanz, para repartirlos como premios entre los niños y niñas de las escuelas públicas del municipio.

Quedar enterado de las cartas del Diputado Sr. Llansó y del Senador Sr. Concas que se refieren al buen resultado obtenido referente al Instituto y dando, además el Sr. Llansó noticia de las gestiones que realiza para conseguir del Gobierno la subvención que con destino á la construcción de un grupo escolar tiene el Ayuntamiento solicitada.

Solicitar del Gobierno subvencione á la Colonia escolar de este municipio.

Aceptar las condiciones de adquisición del almacén número 104 del Anden de Levante que se ha de agregar á la Cuesta Larga, y pagar su valor.

Instalar una estufa para la calefacción de las oficinas municipales.

Adquirir 400 placas para la numeración de los coches y vehiculos para el transporte de personas.

Solicitar al Gobierno la sesión al municipio de los edificios que ocupan la Aduana La Administración de Hacienda y el cuartel de carabineros al objeto de ensanchar el muelle y dar espaciosa entrada á la nueva avenida que se ha de construir para unir el muelle con la ciudad pasando por las cuestas de la Abundancia y Vieja y plaza de la Pescadería.

Esta semana han sido impuestas por el señor Alcande dos multa una á un vecino por contravenir las disposiciones de higiene prescritas dentro la población y otra por cargar un carro, en pleno día, de estiércoles mal olientes que causaban náuseas á los vecinos y transeuntes.

Acompañamos á nuestro querido amigo de Villacarlos D. José Ebert y á toda su familia en el justo dolor que en estos momentos les embarga por la pérdida de su virtuosa hija D.<sup>a</sup> Margarita que á los 23 años de edad y víctima de larga y penosa enfermedad dejó este mundo á las diez de la noche del domingo para volar á la mansión de los justos donde habrá recibido el premio de las virtudes cristianas que le adornaban.

Numeroso y distinguido cortejo acompañó el cadáver á su última morada el pasado lunes. En paz descanse.

El próximo pasado domingo terminaron en Alayor las solemnes Cuarenta Horas dedicadas á su patrona Santa Eulalia. Revistieron el esplendor de siempre que caracteriza aquel acto religioso desde tiempo inmemorial.

La concurrencia siempre numerosa, de un modo especial en la noche del domingo, en que aquella espaciosa nave no podía contener al religioso auditorio que se congregó para oír la divina palabra.

Predicó un oportuno sermón sobre la sagrada comunión el Rdo. D. José Gomila Pbro.

Resultó imponente la procesión de reserva, en la que formaban nutridas filas de tarsicios y adoradores de Mahón y de Alayor y numeroso clero; las varas del palio eran sostenidas por el M. I. Ayuntamiento de Alayor presidido por el Primer Teniente de Alcalde D. Lorenzo Villalonga. Actuaba de Preste el M. I. Sr. Canónigo D. Jaime Serra y los Mayordomos del Santísimo cerraban el religioso cortejo. Se cantó un Tantum-ergo de

carácter popular con acompañamiento de orquesta, en el que tomó parte todo el pueblo, interpretando así los deseos del Sumo Pontífice. Con la bendición con S. D. M. terminó el solemnisimo acto, que tanto llenó todos los corazones.

Enviamos nuestra cordial enhorabuena al celoso señor Párroco de Alayor nuestro distinguido amigo el Rdo. D. Jaime Garriga Pbro. á aquel Rdo. Clero parroquial y al pueblo de Alayor en general porque sabe guardar incólume la fé que heredó de sus mayores prestándolo una vez más en las solemnes Cuarenta Horas de Santa Eulalia del presente año.

A continuación insertamos el siguiente bando:

Don José Roca de Togores y Saravia, Licenciado en Derecho Civil y Canónico, Delegado del Gobierno de S. M. en la Isla de Menorca:

"Hago saber: Que para evitar se altere el orden durante los dias de Carnaval y á fin de que las indicadas fiestas se celebren con la mayor tranquilidad y sosiego, he dispuesto lo siguiente:

1.º Queda prohibido el uso de disfraces iguales ó que imiten uniforme de cualquier institución civil, militar y religiosa, asi como de objetos pertenecientes al culto.

2.º Se prohíbe igualmente el uso de toda clase de armas y los actos y disfraces contrarios á la moral y á la decencia.

3.º Después de anochecido no podrá transitarse por la via pública con antifaz.

4.º No será permitida la entrada en los bailes públicos con armas, bastones, paraguas ni sombrillas.

5.º Tampoco se permitirá arrojar serpentinas, dulces ni objeto alguno que por su tamaño, consistencia, ú otra circunstancia pueda lesionar á las personas ó producir deterioro en los trajes.

6.º Los confetti no podrán ser recogidos del suelo para volverlos á arrojar; y cada paquete será de un sólo color.

7.º Por sitios en que se reúnan las máscaras, serán conducidas al paso las caballerías, carruajes, carrozas y además vehiculos, guardando la izquierda y conservando el debido orden.

Los contraventores serán multados ó puestos á disposición de los Tribunales de Justicia según la índole é importancia de la infracción.

Espero del celo de los Sres. Alcaldes, Guardia Civil, Cuerpo de Vigilancia y demás dependientes de mi Autoridad, cuiden del exacto cumplimiento de cuanto en el presente bando se previene, y confío sobre todo, que en esta ocasión, como en tantas otras, el pueblo menorquin dará pruebas de la cultura y sensatez que le caracteriza.

Mahón 11 de Febrero de 1911.—El Delegado del Gobierno, José Roca de Togores y Saravia.

No dudamos que serán perfectamente cumplidas las anteriores disposiciones, emanadas de la Autoridad superior de la Isla y encaminadas á que se conserve el orden público por estos habitantes.

A las primeras horas de la mañana del lunes entró en nuestro puerto procedente del de Palma el vapor-correo "Monte-Toro".

El domingo se verificó en las Casas Consistoriales el sorteo de los mozos del actual reemplazo. Su número fué de 170.

Habiendo solicitado don Miguel Thomás Robert la concesión nesaria para instalar en Mahón una central de producción de energía eléctrica para alumbrado y fuerza motriz, se pone en conocimiento del público, señalando un plazo de treinta días para admitir las reclamaciones á que haya lugar, quedando de manifiesto el proyecto y expediente en la Jefatura de Obras públicas (calle de Veri núm. 7), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 13 del Reglamento para instalaciones eléctricas vigente, acompañando, además, la nota formulada por el Ingeniero Jefe de la provincia, de que trata el mencionado artículo.

La concesión que solicita don Miguel Thomás Robert tiene por objeto instalar en Mahón una central de producción de energía eléctrica, algunos de cuyos cables de conducción de fluido han de atravesar las carreteras Mahón á Ciudadela y de Mahón á San Luis y términos de dominio público de la zona marítima-terrestre del puerto de Mahón.

Compañía de automóviles de Ciudadela

Nuevo itinerario que rige desde ayer á los precios que se citan:

De Ciudadela á Mahón ó viceversa 5 pesetas.  
De Ciudadela á Mahón ida y vuelta 8 ptas.  
De Estación á Estación (provisional) 1'25.



Obra del Pan de San Antonio

establecida en la iglesia parroquial de San Francisco de Asís

Mes de Enero de 1911

CARGO	Pesetas
Sobrante que resultó en la cuenta del mes anterior.	768'90
Cantidad hallada en el cepillo el día 27 del mismo mes.	139'85
<b>TOTAL.</b>	<b>908'75</b>

DATA

Pan distribuido á los pobres durante este mes, á 38 cénts. de peseta el kilogramo:		
Conferencias	150 kg. 000 gr.	57'00
Martes 3.—	158 kg. 000 gr.	60'04
10.—	95 > 000	36'10
17.—	103 > 000	39'14
24.—	701 > 000	38'38
31.—	117 > 000	44'46
<b>TOTAL.</b>	<b>724 kg. 000 gr.</b>	<b>275'12</b>

RESUMEN

Importa el Cargo.	908'75
Id. la Data	275'12
<b>Sobrante para febrero</b>	<b>633'66</b>

Mahón 31 de enero de 1910. — V.º B.º — El Director, Juan Mercadal, Rector.—La Tesorera, Juana Orfila.

Desde el 27 de diciembre hasta hoy se han recaudado en el cepillo del Pan de los pobres 238'39 pesetas.

# Anuncios

## IMPRESA, LIBRERÍA Y PAPELERÍA

### MANUEL SINTES ROTGER

(SUCESOR DE B. FÁBREGUES)

PLAZA DEL PRÍNCIPE, 11

Talleres, a cargo de F. Fábregues Pons, San José, 63

MAHÓN

En este establecimiento se hacen con prontitud y esmero toda clase de trabajos tipográficos, admitiéndose también encargos para trabajos de litografía. — Se hacen también impresos en tintas de colores y comunicativa.

Gran surtido en novedades de objetos de escritorio y estuches de papel y sobres de fantasía, libros rayados y en blanco, libretas de alquiler, fes de vida, listas de embarque terrestres y marítimas, altas y bajas de contribución, etc.

Semanalmente se reciben nuevas publicaciones de los mejores autores españoles, sirviéndose bajo pedido toda obra que se desee, así nacional como extranjera, contando para este fin con activos corresponsales en España y París.

Se reciben encargos para pedidos de toda clase de música.

Surtido inmenso en Tarjetas postales artísticas y de la localidad.

### ALBUMS PARA POSTALES

## Lorenzo Pons Marqués

MÉDICO

Especialista en las enfermedades de los ojos.

CONSULTA: de 12 á 2 y de 3 á 4.

San Fernando, 3.

### Para vender

Lo está la casa de la calle Arravaleta núm. 34 CASINO NUEVO CENTRO con sus muebles y demás accesorios, ó sin ellos. Para informes calle Andreu, 38.

### Ateneo Científico Literario y Artístico

COMISIÓN DE LA «GUIA DE MENORCA»  
Se participa á los señores comerciantes é industriales de esta Ciudad que el día 12 del corriente terminará el plazo para poderse inscribir en las relaciones que contendrá el texto de la Guía, de principales fábricas y talleres y de establecimientos recomendables.

A partir de dicha fecha solamente se admitirán anuncios para figurar al final de la Guía y fuera de texto.

Se recuerda que los encargos han de hacerse á D. José del Rio, calle del Comercio n.º 29, ó en la Conserjería del Ateneo.

¿QUEREIS NO PADEGER? Histerismo, anemia, tuberculosis debilidad general? Tomad.

«NEUROMIOL» medicamento cuyo uso se realiza la medicación tónica fosfórica racional.

«NEUROMIOL» se vende al precio de 150 pesetas el frasco en la farmacia de Valls y Pons. — Mahón.

Establecimiento tip. de M. Sintés, Sucesor de B. Fábregues a cargo de F. Fábregues Pons Plaza del Príncipe, 11. — MAHÓN